



ACTA CONSEJO DE GABINETE 26-09-91

1-3-7

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Edgardo Boeninger, Enrique Correa, Edmundo Vargas (Subrogante de Relaciones Exteriores), Juan Hamilton, Francisco Cumplido, Alejandro Foxley, Jorge Jiménez, Luis Alvarado, René Abeliuk, Maximiliano Cox (Subrogante de Agricultura), Sra. Soledad Alvear, Sergio Molina, Germán Correa, Carlos Ominami, Carlos Hurtado, Jaime Tohá, René Cortázar. También asiste el Subsecretario de Guerra don Marcos Sánchez y el Director de Presupuesto don José Pablo Arellano.

La tabla establecida para el Consejo contiene los siguientes puntos:

- 1) Participación Social.*
- 2) Políticas hacia la juventud.*

Sr. Presidente: expresa que, los Ministros de Interior y Hacienda le han solicitado, previo al tratamiento de la tabla, entregar algunas informaciones.

Ministro Sr. Enrique Krauss: informa sobre el desaparecimiento de don Cristián Edwards y la medidas que se han adoptado. Señala que, el Gobierno tomó conocimiento de este hecho, a través de la familia, el día 11 de septiembre.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: explica la estrategia seguida antes del envío del proyecto de presupuesto al Congreso Nacional. Estima conveniente que el Gabinete conozca los elementos globales del presupuesto, toda vez que lo sectorial lo conoce ya cada Ministro. Para estos efectos solicita al Sr. Director de Presupuesto que se refiera al tema.

Sr. José Pablo Arellano, Director de Presupuesto: expresa que, el supuesto de inflación que se ha considerado para el año 1992 es de un 15%. Por otra parte, se ha calculado el crecimiento del ingreso tributario en un 2%. El precio del cobre se ha estimado en 0.93 dólares. En relación al cobre, se considera una caída en la producción de un 8% en relación a lo previsto para el año. Por su parte, los ingresos corrientes se calcula que crecerán en un 0.4%.

En cuanto a los gastos, se estima que existirá en 1992 un crecimiento cercano al 5% en relación a 1991. En términos reales el gasto total tendría un aumento de 4.7%, en lo que se refiere al Gobierno general. Ello determina un déficit respecto al Gobierno general de un 1.3%. Por tal razón, se ha definido el criterio de anticipar algunos pagos a objeto de bajar el déficit, el que, por efecto de dicha medida, quedaría en un 0.8% con crecimiento del gasto de 3.2%.

Para enfrentar ese déficit hay financiamiento externo. Para asumir eventuales gastos, como reajustes de remuneraciones, existe provisión establecida en el presupuesto.

La tasa de crecimiento del producto se calcula en un 5%.

Ministro Sr. Carlos Ominami: señala la necesidad que, en la confección de los futuros presupuestos se genere algún tipo de participación de representantes del ámbito social, para hacerlos partícipes del proceso de decisión.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: asume que, hay un problema a tal respecto, que tiene que ver con la cautela en la entrega de la información.

Ministro Sr. Sergio Molina: se refiere a la forma en que debe incluirse la discusión de prioridades en orden de enfrentar la estrategia sobre la pobreza.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: señala que, es necesario determinar el tipo de discusión, que puede llevarse a cabo con los actores externos. A ese respecto estima que, la discusión debe ser cualitativa.

Ministro Sra. Soledad Alvear: expresa la necesidad de comprometer al país en los énfasis presupuestarios; para su entendimiento, considera fundamental que se explique didácticamente, a través de los medios de comunicación, el presupuesto enviado.

Ministro Sr. Enrique Correa: señala que, se debe buscar la forma de hacer confluir los elementos de discusión estratégica general con su correspondencia presupuestaria. Al momento de presentar el presupuesto hay que adecuar el énfasis ordenador, con la decisión de mantención de sectores que se expanden. Luego, se refiere también a lo didáctico de la presentación del presupuesto, básicamente a través de la televisión. Destaca el hecho que, el punto más duro del debate estará en lo referente al déficit.

Sr. Presidente: se refiere al tratamiento que debe darse a los tributos. A ese respecto estima que, más allá del compromiso de no aumentar los tributos, es preciso dejar en claro que, el Gobierno tiene la convicción de que las reglas claras son un elemento fundamental de seguridad en la gestión, de tal manera que, cualquier alteración de las reglas provoca incertidumbre.

Sin embargo, estima conveniente, hacer una distinción entre una situación normal y una que produzca alguna emergencia.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: señala la necesidad de hacer un distingo entre gasto e inversión productiva, porque esta última permite que el endeudamiento luego esté en condiciones de revertirse.

Se entra al tratamiento del primer punto de la tabla, esto es, la participación social.

Ministro Sr. Sergio Molina: en primer lugar, señala que, la participación es un compromiso programático y una necesidad de fortalecimiento del proceso democrático. Ello va unido al compromiso de fortalecimiento de la organización social. Todo lo cual se resume en el concepto del Gobierno con la gente. Para abordar el tema, a su juicio, habría que estar en condiciones de asumir algunas definiciones:

- 1. Plantearse la interrogante de, si se está haciendo participación. Expresa que, de una u otra manera cada Ministerio está gestando participación; se refiere en particular a Vivienda, Agricultura (ejemplo Indap), Sernam, Salud, Educación, Trabajo y Previsión, Mideplan (a través del Fosis). Constata que, sin embargo, existe una dispersión y esta participación no es advertida por la comunidad. En ese contexto está presente el problema de la información necesaria.*

- 2. Observar si la organización social es percibida como peligrosa desde el punto de vista de las demandas. Señala que, la experiencia ha demostrado, por ejemplo, en el ámbito de la Vivienda, que la organización sirve para canalizar y ordenar la demanda. Lo contrario, esto es, negar cursos a la participación, es peligroso.*

A partir de las constataciones precedentes, efectúa las siguientes sugerencias:

- enfrentar el crecimiento de las organizaciones sociales con disposición favorable;*

- buscar maneras de información sistemática a las organizaciones sociales;*

- formalizar un grupo de trabajo;*

- implementación de las Oficinas de Información, en el sentido ya instruído;*

- *vínculos con las O.N.G., aprovechando su experiencia;*
- *fortalecimiento de vínculos con la pequeña empresa productiva;*

Cada Ministro debería establecer proyectos que estén en condiciones de generar participación. Lo cual implica un fortalecimiento del compromiso adquirido.

Señala, por otra parte, que hay urgencia en el plantamiento del tema, para evitar la acusación de intervencionismo electoral.

Sr. Presidente: reafirma que, la participación es parte sustancial del compromiso asumido con el país. Agrega que, es un elemento fundamental para seguir contando con la cooperación de la gente. Señala que, ello está ligado también a un estilo de hacer política, en manifiesta ruptura con el autoritarismo.

A continuación, señala que, existen niveles de desarrollo de participación y que éstos deben ser intensificados, no sólo en la cúpula, sino también en la base.

Expresa que, tiene reservas en cuanto a hacer de esto una forma solemne de efectuar anuncios, porque ello sí podría generar expectativas incontrolables.

Ministro Sr.Sergio Molina: complementa su intervención anterior, jerarquizando lo importante que son, en un esquema de participación, las reformas municipal y regional.

Ministro Sr. Jorge Jiménez: particulariza en la naturaleza de la participación en el sector salud.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: señala que, el punto se sitúa en cómo se comienza a participar. Expresa que, ello está ligado a la naturaleza de las organizaciones, que muchas veces no

posibilita la comunicación hacia la base. En segundo lugar, señala que, la fijación de niveles, es fundamental, para evitar la confusión de la participación con el co-gobierno.

Otro aspecto que destaca es el de enfatizar que, no sólo se trata de generar instancias de participación, sino también el de especificar y orientar acerca de las tareas y temas que pueden asumir dichas instancias.

Ministro Sr. René Cortázar: señala que, el tipo de participación es una de las modalidades útiles que se nos ofrece, pero que existe otra cual es la del surjimiento de instancias, que se instauran para entregar más poder a la comunidad. Al respecto indica que, en el sector trabajo se presenta este tipo de realidad cuando se entrega más facultades a las organizaciones de trabajadores en el proceso de negociación colectiva. En ese desarrollo hay etapas, porque la generación de las instancias debe complementarse con la forma en que las propias organizaciones que participan se afinen en su estructura. Por dicha razón resulta necesario, según señala, considerar la necesidad de observar la debida prudencia en su presentación, para no generar expectativas defícilmente controlables.

Ministro Subrogante Sr. Maximiliano Cox: se refiere a la experiencia participativa, que se ha tenido en el ámbito agrícola. Analiza la necesidad de apoyo a la gestión organizacional.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: expresa que, se observa que la relación participativa se ha dado en los niveles superiores, pero eso no se ha inpretado hacia las instancias de nivel intermedio, particularmente en las Regiones. A su juicio, indica que, en ello ha quedado también en evidencia la debilidad de la capacidad de gestión de los funcionarios regionales. Estima que, un eje fundamental para organizar la participación, sobre todo sin instancias municipales democratizadas, son los Gobernadores.

Ministro Sr. Enrique Correa: se refiere a los siguientes puntos:

- *dificultad que se tiene con las organizaciones sociales, que tienen estructura nacional, las que esperaban una relación con un Estado tradicional;*
- *con las organizaciones que no tienen estructura nacional, existirá una dificultad de relación, mientras no se democraticen las municipalidades. Por lo anterior es fundamental desencadenar hacia 1992 iniciativas orientadas a la formación de nuevos cuadros;*
- *lo que el Ministro Molina ha dicho sobre la información es fundamental; el Gobierno no se comprometerá en la gestión organizativa, señala, pero debe fortalecer la información; para ello es preciso crear una estructura eficiente;*
- *señala coincidir con el Ministro Cumplido en el hecho de que el anquilosamiento del Estado es un factor que debilita la participación y sus efectos.*

Ministro Sr. Germán Correa: indica que, está demostrado que la participación constituye un desafío, donde se hace camino al andar. Comparte la opinión del Ministro Lagos, en cuanto a la necesidad de diferenciar la participación del co-gobierno.

Observa que, ligado al estilo propio del Gobierno, ha existido un fortalecimiento visible de la participación. Al respecto da como ejemplo lo que ha sido la participación en el proceso legislativo.

Agrega que, al proceso participativo, hay que darle visibilidad y junto con ello fortalecimiento en la información. El diálogo directo de las autoridades con la base es un factor importante de

participación.

Por último, señala que, es muy importante dejar de manifiesto que, muchas veces la ausencia de acuerdo se confunde con la falta de participación, al respecto da como ejemplo lo ocurrido en ferrocarriles.

Ministro Sr. Carlos Ominami: *se refiere a los siguientes puntos:*

- *percibe que, hay una relación muy estrecha entre la calidad del sector público y el sentido de la participación;*
- *indica la necesidad de que se desarrolle un diálogo más estructurado entre el Gabinete y la comunidad;*
- *se debe contemplar, en el análisis, la falta de capacidad técnica de algunas organizaciones sociales; Ello podría ser suplido desde el Gobierno; a su juicio, eso redundaría en una mejor interlocución.*
- *por último, destaca lo significativo que resulta, en el marco de la Ley de Pesca, la consagración por ley de instancias de participación; el otro tema, en tal sentido es el referente a los consumidores y al marco legal que se proyecta.*

Ministro Sr. Luis Alvarado: *señala que, no se debe convertir el tema de la participación en un mito, a través de una frustración dual: insatisfacción de la comunidad por la no participación e insatisfacción del Gobierno por no posibilitar suficiente participación. Seguidamente, señala las debilidades y anacronismos que muestran las organizaciones intermedias.*

A continuación, indica cual sería, a su juicio, el papel del Gobierno, distinguiendo niveles y dimensiones. Explica que, en cuanto a la decisión, la participación sólo puede ser consultiva. Otro ámbito de participación es en las actividades, en el cual el Gobierno debe abrir un abanico de posibilidades de colaboración. Por último, señala que, el fomento de la participación de la gente debe darse respecto de una pluralidad de organizaciones, para evitar de esa manera la oligarquización en su ámbito.

Ministro Sr. Juan Hamilton: se refiere a la consistencia participativa que la propia institucionalidad democrática entraña y significa. En cuanto a la organización social, se tiene experiencias diversificadas, señala, particularizando en la situación del cobre. Por último, enfatiza en lo significativo que resultará, en el fortalecimiento del proceso participativo, la democratización municipal.